

19 de febrero del 2016

Sr. Tom Butler

Presidente

Consejo Internacional de Minería y Metales

35/38 Portman Square

Londres

W1H 6LR

Reino Unido

Estimado Sr. Butler:

Las organizaciones abajo firmante escribimos para expresar nuestra preocupación por una serie de comentarios públicos que miembros de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía del Perú (SNMPE) han emitido en contra de las regulaciones ambientales nacionales, la ley de consulta previa a los pueblos indígenas del país, y, en contra de individuos u organizaciones que han cuestionado algunas prácticas de la industria minera. Creemos que este tipo de comentarios no están acorde con el compromiso del Consejo Internacional de Minería y Metales –ICMM– de promover una minería social y ambientalmente responsable. Tales comentarios no solo son opiniones sino que también expresan el comportamiento de un sector del gremio minero peruano que busca demonizar a sus críticos y afectar los esfuerzos legítimos la sociedad civil hace para fortalecer las normas socio-ambientales en el país y generar un ambiente legal y social que permita el desarrollo sostenible del país. Estamos convencidos de que esas declaraciones no contribuyen a los esfuerzos que el propio gremio minero realiza para prevenir o cortar el ciclo de conflicto socio-ambiental que se producen torno a la minería.

Proponemos para su atención los siguientes comentarios:

Carlos del Solar, ex presidente de la SNMPE:

"La ley de consulta es una estupidez; no la necesitamos. Sólo es un obstáculo para la inversión minera." (La República, 3 de febrero de 2016).

Carlos Gálvez, presidente del SNMPE:

"Ese mercurio al que se refiere [derramado en Choropampa] iba en recipientes de acero con tapa roscada y fue producto de un robo. La gente creía que ahí había oro". (El Comercio, 5 de Octubre del 2015).

"Hasta ahora no he visto al Ministerio del Ambiente proponer nada. Lo único que sabe es decir no a las inversiones." (El Comercio; 5 de febrero del 2015).

"Si además ponemos la consulta previa – que todavía no se ha realizado en actividad minera – a comunidades que no tienen el perfil para ser consultadas, sino que cualquiera que se pone una pluma ya tiene derecho a ser consultado, la cosa será aún más difícil." (Semana Económica; 26 de mayo del 2014).

Óscar González Rocha, presidente de Southern Peru Copper:

“En los últimos años se ha perjudicado al Perú por estos problemas de los anti-mineros, que no existen en otros países. No hay esos problemas que se han presentado últimamente en el Perú, no sé si por razones políticas o realmente buscando mejoras para quienes se oponen a la minería o porque están promocionados económicamente por otras naciones que no quieren que se desarrolle la minería en el país.” (América Economía; 18 de junio del 2013).

Julio Morriberón, director de relaciones institucionales de Southern Peru Copper:

“Esta cancelación [proyecto Tía María] se debe a dos razones: en primer lugar, la arremetida de un nuevo tipo de terrorismo, el terrorismo anti-minero, llevado adelante por un grupo violento, minoritario, pero que tiene aterrorizada a gran parte de la población. En segundo lugar, la parálisis del Estado en su rol de promover las inversiones y dar las garantías necesarias para que se pongan en marcha.” (Útero; 6 de marzo del 2015).

Estamos convencidos de que comentarios como estos no reflejan los valores o principios del ICMM. Pero además, solo conducen a profundizar la polarización de la sociedad en torno a la minería., algo contraproducente en un país que necesita mejorar sus condiciones de gobernabilidad para hacer posible inversiones sostenibles. Las organizaciones firmantes comparten el interés de ICMM en la promoción del desarrollo responsable del sector minero en Perú. Creemos que las regulaciones ambientales e instituciones fuertes y eficaces, incluyendo un Ministerio del Ambiente empoderado y la aplicación de la ley de consulta a los pueblos indígenas del Perú, así como el derecho a disentir, son esenciales para garantizar condiciones mínimas para una convivencia pacífica y un crecimiento económico y equitativo en el país.

SNMPE es una asociación miembro del ICMM y varios miembros del ICMM tienen operaciones en el Perú. Por consiguiente solicitamos a través suyo, que el Consejo que usted preside se pronuncie públicamente aclarando que declaraciones como las citadas, no representan sus puntos de vista y exhortando a los actores gubernamentales, del gremio minero y de la organizaciones sociales a establecer un diálogo constructivo.

Sin otro particular, agradecemos la atención que brinde a la presente.

Atentamente,

Ray Offenheiser, director ejecutivo Oxfam América

Frank Boeren, director Oxfam en Perú

Ana Leyva, directora COOPERACIÓN

Pedro Barreto, arzobispo del Arzobispado de Huancayo

Katya Salazar, directora ejecutiva Fundación para el Debido Proceso- DPLF

Gloria Cano, directora ejecutiva de Asociación Pro Derechos Humanos-APRODEH

Julia Urrunaga, directora Programa Perú, Environmental Investigation Agency-EIA

Javier Jahncke, secretario ejecutivo de la Red Muqui

Walter Pereda Ruiz, director Asociación Marianista de Acción Social - AMAS

Mario Vidori, presidente de la Asociación Proyecto Amigo

Carmen Alvarez Ponce de Leon, directora Ejecutiva CADEP "José María Arguedas" –
Cusco

Mirtha Vásquez, directora ejecutiva de GRUFIDES

Germán Vargas, director nacional de Paz y Esperanza

Conrado Olivera, director ejecutivo de la Red Uniendo Manos Perú

Lupo Canterac Troya, coordinador de la Red Regional Agua, Desarrollo y Democracia –
Piura, REDAD

Carlos Monge Salgado, Director Regional América Latina de Natural Resource Governance
Institute-NRGI

Aroa de la Fuente López, coordinadora Red Latinoamericana sobre Industrias Extractivas